

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Pasa a Despacho de la señora Juez informando que se recibió memorial del apoderado **JAVIER CASTAÑEDA TABORDA** en el cual solicita copia auténtica del poder con constancia de vigencia, sentencias de primera y segunda instancia, grabaciones de las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPL y la SS, auto de estese a lo resuelto por el superior y del auto que aprueba y liquida costas, en el proceso que se tramitó en este despacho bajo Radicado **2019 – 067**. Sírvasse proveer,

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA

Secretaria

Auto de sustanciación No. 429

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, dentro del proceso adelantado por el señor **CARLOS ENRIQUE GÓMEZ SALAZAR** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES**, la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCIÓN S.A.** y la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.** y se ordena expedir las copias de las piezas procesales solicitadas en el memorial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN

JUEZ

*En estado No. 031 de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, 24 de febrero de 2022.*

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria